

DESARROLLO DE PROGRAMAS Y MANIPULACIÓN DE DATOS

CONTENIDOS

El orden de los contenidos propuestos a continuación es sólo una forma de presentación, correspondiendo a la institución su organización pedagógico-didáctica al elaborar el Proyecto Curricular Institucional. Los mismos no se presentan como unidades temáticas para ser desarrolladas por el equipo docente, sino como fundamentos para el logro de las expectativas antedichas.

Análisis sistémico: Conocimiento y aplicación del método al estudio de la informática y la programación.

Desarrollo de software de aplicación: Definición del problema, relevamiento del problema y de la información. Confección de diagramas en bloque y detalle, prueba de escritorio. Selección del lenguaje a utilizar, codificación, compilación, prueba y ajustes. Redacción de manuales instructivos de operación, del usuario y del sistema.

Mantenimiento y adaptación del software a nuevas funcionalidades o reglamentación: Detección del problema o interpretación de la norma o condiciones que determinan el ajuste evaluación de la factibilidad y las posibles soluciones. Análisis e interpretación de fuentes determinando el punto adecuado para realizar la adaptación. Prueba y verificación del funcionamiento de la solución y de los posibles desajustes que pueden ocasionar al resto de las partes que interactúan. Generación de informes, anexos, y correcciones en los distintos manuales (de operación, usuario, sistema, etc.), que detallen la nueva operatoria a seguir.

Configuración del entorno donde actúa la aplicación: Estructura funcional y distribución de equipos y recursos. Especificación del hardware y del software. Requerimientos mínimos.

Adaptación de la aplicación al entorno en que se desempeña: Distribución adecuada del hardware y el software en función del medio. Determinación de ajustes a realizar tanto en la operatoria como en la aplicación para su adecuación al entorno en que se ha de utilizar.

Preservación periódica e histórica de los datos y programas: Prevención en el resguardo de datos, implementación de copias de seguridad, ciclos de retención, back-ups históricos etc. Resguardar y/o restaurar archivos locales del usuario, Actualización, conversión y reparación de datos. Normas de seguridad copias de respaldo de software e información. Reparar daños en archivos del usuario. Reorganizar física y lógicamente los datos del usuario tendientes a facilitar su manipulación y acceso. Prevención de pérdidas por acción de virus informáticos determinando la herramienta a utilizar y la operatoria a seguir, estableciendo una metodología tendiente a neutralizar el posible accionar de los virus.